

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA**

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 29 de Enero de 2018, la suscrita Lic. Herlinda Álvarez Arreola Titular del Departamento de Compras y Adquisiciones, en conjunto con el LCP. Iván Enciso Romero y en unión con Ing. Francisco Javier Alvarado Avilez, Titular de Departamento de Control del Modelo de Atención y Sistemas, este último como área requirente, y quien realizó la evaluación Técnica del presente fallo. Así mismo la Lic. Laura Leonor Carrillo De la Paz Titular de la Contraloría Interna y Representante del Comité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, de conformidad con los artículos 69 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios procedió a realizar el dictamen para la validación del Fallo de Adjudicación, en relación a la Licitación Pública Local:

**LPML-08/2018
"ADQUISICIÓN DE 42 MULTIFUNCIONALES PARA CDC'S Y CDI'S"**

Para ello se procede al análisis de las propuestas formuladas por los participantes:

- **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EN INFORMATICA S.A. DE C.V.**
- **COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**
- **MARTÍN RODOLFO DOMÍNGUEZ ORTÍZ.**

Para lo cual se inserta cuadro comparativo de las propuestas técnicas en el que se refiere el cumplimiento o no de los requisitos que les fueron requeridos mediante las bases de la presente licitación, así como cuadro comparativo económico en el que se advierten los precios planteados por los participantes.

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA	ARTICULO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EN INFORMATICA S.A. DE C.V.	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	MARTÍN RODOLFO DOMÍNGUEZ ORTÍZ.
ÚNICA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	42	CARACTERISTICAS FISICAS: 53.5 x 37.7 x 26.6 cm PESO: 6Kg IMPRESORA: Multifuncional de Inyección TECNOLOGIA DE IMPRESIÓN: MicroPiezo monocromática optimizada RESOLUCION: Hasta 1440 x 720 dpi VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: Máxima: 35 ppm en texto negro Normal: 15 ISO ppm en negro TAMAÑO MINIMO DE GOTA DE TINTA: 3 picolitros	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

DICTAMEN ECONÓMICO

PARTIDA	ARTICULO	CANTIDAD	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EN INFORMATICA S.A. DE C.V.		COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.		MARTÍN RODOLFO DOMÍNGUEZ ORTÍZ.	
			PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
UNICA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	42	\$ 3,890.00	\$ 163,380.00	\$ 3,899.00	\$ 163,758.00	\$ 3,848.00	\$ 161,616.00
		SUBTOTAL		\$ 163,380.00		\$ 163,758.00		\$ 161,616.00
		IVA		\$ 26,140.80		\$ 26,201.28		\$ 25,858.56
		TOTAL		\$ 189,520.80		\$ 189,959.28		\$ 187,474.56

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA RESOLUCIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA "ADQUISICIÓN DE 42 MULTIFUNCIONALES PARA CDC'S Y CDI'S" BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPML-08/2018 LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO EL DÍA 29 DE ENERO DE 2018.

El área requirente asumió la responsabilidad de verificar la existencia de suficiencia presupuestal de conformidad al Artículo 50 de la Ley de Compras Gubernamentales, para cubrir la citada Licitación, por lo tanto, no existe inconveniente en continuar el proceso que por normativa resulte aplicable y se cuenta con motivos suficientes para considerar procedentes las propuestas presentadas por los participantes de esta licitación sin embargo conforme a lo previsto en el punto 11.2 inciso b) de las bases de la presente licitación, que a la letra dice: “La revisión de las propuestas técnica y económica se realizó el día 29 de Enero por el área Requirente y el área de Compras y Adquisiciones para ser emitido el dictamen correspondiente que valide la adjudicación, utilizando el sistema de evaluación Binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

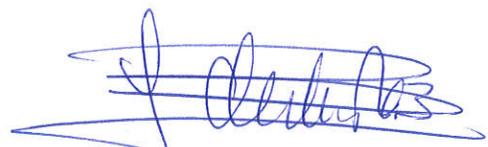
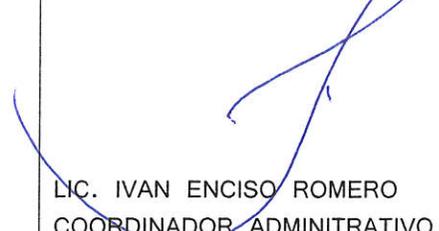
Por tanto los participantes **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EN INFORMATICA S.A. DE C.V. y COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.** No son los que ofertan el precio más bajo y dada esa condición no se les podría adjudicar.

Por lo tanto y considerando las razones de la propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes y conforme lo requerido en las bases de la presente Licitación, así como lo previsto en los artículos 1, 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los Artículos 1, y 60 del REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA dadas las circunstancias e intereses de los servicios que se brindan en este organismo, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

A favor del concursante * **MARTÍN RODOLFO DOMÍNGUEZ ORTÍZ.** Con un importe de \$ **187,474.56** (Ciento ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 56/100 M.N), **I.V.A INCLUIDO** con las características y especificaciones que se desprenden de las propuestas técnicas y económicas planteadas por el adjudicado para lo cual se le adjudica la partida única.

Siendo las 12:30 horas del día 29 de Enero del 2018, se da por terminado el presente dictamen por parte del Representante de la Unidad Centralizada de Compras del Sistema DIF Guadalajara, del cual queda constancia con la presente acta, misma que firman asistentes que fueron partícipes de este dictamen y que quisieron hacerlo.

 <p>ING. FRANCISCO JAVIER ALVARADO AVILEZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE MODELO DE ATENCIÓN Y SISTEMAS ÁREA REQUIRENTE SISTEMA DIF GUADALAJARA</p>	 <p>L.C.P LAURA LEONOR CARRILLO DE LA PAZ TITULAR DE LA CONTRALORIA Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ ADQUISICIONES SISTEMA DIF GUADALAJARA</p>
 <p>LIC. HERLINDA ALVAREZ ARREOLA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES SISTEMA DIF GUADALAJARA</p>	 <p>LIC. FIORELLA MARISCAL RUBIO COMPRAS Y ADQUISICIONES SISTEMA DIF GUADALAJARA</p>
 <p>LIC. MARÍA DEL CARMEN BAYARDO SOLORZANO COORDINADORA DE VINCULACIÓN SISTEMA DIF GUADALAJARA</p>	 <p>LIC. IVAN ENCISO ROMERO COORDINADOR ADMINISTRATIVO SISTEMA DIF GUADALAJARA</p>